EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 9 de Octubre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3456

VENTA DE PIPAS,
BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

También hay de venta cestos para la conducción de la uva en la época de vendimia.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

Sección editorial

El Bachillerato en cinco años

La *Gaceta* ha publicado ya el anunciado Real decreto para que puedan hacer en cinco años los estudios de segunda enseñanza; todos aquellos alumnos que hubiesen ingresado en ella antes de publicarse las últimas reformas de Fomento.

La exposición es como sigue:

«Se han recibido en el ministerio de Fomento exposiciones fechadas en Madrid, en Barcelona, Cadiz, Murcia, Villanueva y Geltrú, Zaragoza y Villafranca de Panadés, en las que por algunos padres de familia se solicita, aunque en distintos términos y apoyados en diversas razones, que no tenga aplicación el real decreto de 16 de Septiembre último sobre reforma de la segunda enseñanza á los alumnos que hubieren ingresado en ella cuando á la sazón se hallaba vigente el régimen establecido por el real decreto de 13 de Agosto de 1880, que exige sólo cinco años de estudios para poderse graduar de bachiller, en lugar de los seis que, al mismo efecto, en el plan novísimo se fijan.

Basta leer el art. 74 de la vigente ley de Instrucción pública de 1857 para patentizar la legalidad y competencia con que el Gobierno ha procedido al proponer á V. M. la aprobación del referido real decreto.

El orden con que han de estudiarse las asignaturas en todos los centros docentes, el tiempo que ha de emplearse en cada una de ellas y el número de profesores que ha de haber para enseñarlas, son derechos que la ley de Instrucción pública, en armonía con los principios, atribuye á la potestad reglamentaria de los Gobiernos, así como también los de poder modificar, disminuir ó aumentar las materias asignadas á cada enseñanza, siempre que así lo exija el mayor lustre de los estudios ó lo aconsejen los progresos de los conocimientos humanos.

Pero si la legalidad vigente á tanto alcanza, ese derecho estricto puede y debe ser templado en su ejercicio ante consideraciones de equidad, sobre todo cuando se invocan para llevar á cabo cambios tan trascendentales como el que entraña la actual reforma de la segunda enseñanza.

Comprendiéndolo así el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros propuso á vuestra majestad algunas prudentes excepciones á aquella regla general, como el no exigir á los aspirantes en el año actual la justificación de haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en la segunda enseñanza, y el no obligar á cursar à los alumnos aprobados en el cuarto grupo, y á quienes solo faltaba un año para obtener el grado de bachiller por el plan antiguo, los dos de estudios preparatorios que prescribe el plan moderno para poder alcanzar el mismo título.

La mera enunciación de este doble criterio da á conocer que, si en el rigorismo del derecho estricto no pueden ser amparados los naturales deseos de los padres de familia recurrentes, en el campo más amplio de la equidad no existen graves obstáculos que impidan atenderlos.

En rigor nada hay para ello que hacer sino ampliar á todos los antiguos alumnos lo que equitativo se estimó ya en el real decreto para los que habían estudiado y aprobado los cuatro años, según el régimen anterior.

De este modo vendría á resultar que aquellos que ingresaron en la enseñanza secundaria con la esperanza, ya que no con el derecho, adquirida de concluir en cinco años sus estudios, en ese período de tiempo, y no en seis, podrían verlos terminado.

Para llegar á ese resultado, la fórmula más adecuada debe ser escogida, oyendo antes al Consejo de Instrucción pública, cuya opinión reviste la más alta y competente autoridad, y ofrece la mayor garantía de acierto para poder conciliar los intereses particulares en que se fundan los padres de familia con las apremiantes exigencias de la general cultura á que la reforma obedece.»

—

El real decreto sólo tiene el siguiente artículo:

«Los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes de la publicación del decreto de 16 de Septiembre del corriente año podrán obtener el grado de bachiller estudiando sólo cinco años.

El ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Instrucción pública, adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Desde la Corte

Madrid 8 de Octubre de 1894

Sr. Director.

La noticia de las últimas veinticuatro horas—á parte de la llegada del señor Sagasta—es la detención en Lisboa del jefe de los centralistas españoles, y la orden dada por el gobierno portugués al Sr. Salmerón para que inmediatamente abandonara éste el territorio de la vecina monarquía.

Entre nueve y diez de la noche, cuando la gente entraba en los teatros y las calles de Madrid ofrecían la animación propia de los días festivos, circuló con profusión un extraordinario de *La Justicia* (órgano del partido que dirige el ilustre filósofo y jurisconsulto) publicando el siguiente telegrama:

«El Sr. Salmerón ha sido preso de orden del gobierno portugués, al terminarse el banquete que en su honor se dió por los republicanos lisbonenses á bordo de un buque surto en la desembocadura del Tajo. Dos horas después fué puesto en libertad. Se le intimó que saliera inmediatamente del territorio portugués. Sale esta noche para Madrid. —*Alves Correa*, director de *A Vanguardia*».

Produjo ese telegrama el natural efecto. Disgusto y hasta indignación á los republicanos, sin distinción de matises; extrañeza á los que militan en otros partidos ó viven alejados de las luchas políticas.

¿Què habrá hecho el Sr. Salmerón—se decia—tan correcto en sus procedimientos, tan conocedor de las leyes internacionales, para merecer esa medida de rigor, que nunca empleó España contra los republicanos portugueses?

Mientras los ministros comentaban el asunto en los andenes de la Estación del Norte donde esperaban al Sr. Sagasta; mientras los Consejeros de la Corona mostrábanse reservados, por ignorar detalles de lo ocurrido, los círculos republicanos íbanse animando y se convenía en la necesidad de hacer hoy un entusiasta recibimiento al Sr. Salmerón. Todo hace creer que esta tarde á las 6 y 45, cuando llegue el distinguido diputado y catedrático á la Estación de las Delicias, le esperarán muchos correligionarios, no solo centralistas, sino también progresistas y federales.

Al Gobierno español, como es natural, le ha preocupado lo ocurrido. De una parte, comprende los motivos que habían tenido las autoridades portuguesas para reprimir un acto hostil á las instituciones; de otra, lamenta que, después de celebrado ya el *meeting*, cuando de cualquier modo preparaba el Sr. Salmerón su viaje de regreso, se le haya obligado á precipitar éste.

Folletín de El Diario Palentino

ROMANCERO DE GUZMÁN EL BUENO

A LEÓN

¡Salud, hidalgo pueblo; pueblo hermoso
que ennoblecida Corte fuiste un día;
baluarte poderoso
que supiste en tus hombros de coloso
sustentar la cristiana monarquía!
Heróica ciudad que, acariciada
por el dulce recuerdo
de tu antiguo esplendor y poderío,
oyes embelesada
la música encantada
del cercano Bernesga y del Torío;

Lino González Ansótegui

ROMANCERO

DE GUZMÁN EL BUENO

Premiado en el Certamen público
celebrado en León en Septiembre 1894

PALENCIA
Imprenta y Librería de Alonso é Hijos,
Mayor principal, núms. 98 y 100

M.C.D.2022

Cuanto á la manifestación que pudiera originar la llegada del Sr. Salmerón á Madrid, se impedirá en absoluto, entre otras razones por la hora avanzada en que viene el tren de Portugal. Al efecto, el ministro de la Gobernación dió anoche las órdenes oportunas al duque de Tamames.

Escritas las anteriores líneas, se ha sabido que ya no llega esta noche el expresidente de la república española. El ministro de la Gobernación había telegrafiado á las gobernadores de Cáceres y Badajoz para que le participaran cuanto ocurria durante el viaje de Salmerón y adoptaran las medidas necesarias para evitar toda perturbación del orden público. Pues bien, la primera de dichas autoridades ha contestado hoy que el Sr. Salmerón se había detenido en Valencia de Alcántara, acompañado de algunos amigos portugueses y españoles. Se ignora cuándo llegará á Mddrid.

Como los republicanos que pensaban ir á la estación de las Delicias ignoran esta determinación del jefe de los centralistas, es casi seguro que acuda á dicha estación bastante gente, unos por rendir ese tributo de respeto al Sr. Sal merón y otros á título de curiosos.

El Gobierno lo ha previsto todo y no faltarán en aquel sitio sus correspondientes parejas de Guardia civil y Orden público.

La suspensión del viaje ha dado lugar á varias interpretaciones y comentarios. Según unos, ha sido espontánea, porque no halagan mucho al ilustre filósofo esas manifestaciones populares que tanto embriagan á otros políticos; pero no falta quien cree que ha habido indicaciones más ó menos claras, por parte de las autoridades extremeñas.

Por lo demás, mientras ciertos ministeriales aseguran que nada hubiera pasado si el Sr. Salmerón hubiera estado explicando su cátedra, los amigos de este replican que precisamente él es uno de los que mejor cumplen sus deberes de catedrático, y que si se ausentó unos días más de la Universidad, fué previa licencia del ministro de Fomento.

El presidente del Consejo de ministros que, como es sabido, reside entre nosotros desde anoche, marchó esta mañana á su residencia oficial, donde ha recibido á casi todos los ministros y á muchos prohombres de su partido, entre ellos los Sres. Puigcerver y Canalejas, que estuvieron á cumplimentarlo, indudablemente, ya que anoche no pudieron concurrir á la estación del Norte á recibir al jefe.

El Sr. Sagasta, en las conferencias con sus compañeros de Gabinete, ha ido tomando el pulso á los asuntos públicos pendientes, preparándose de esta suerte para el Consejo de ministros que à estas horas se celebra.

En cuanto á las entrevistas con algunos exministros, según estos mismos han manifestado, nada hablaron de política, reduciéndose su visita á un deber de respeto y cortesía hacia el Sr. Sagasta.

Este viene mejoradísimo, cosa que ha satisfecho á sus correligionarios, que suponen que estando el presidente bien de salud y poseyendo pruebas de confianza como la que le tributó la Reina en San Sebastián el sábado último, pueden seguir disfrutando de las dulzuras del poder otros dos años, cuando menos.

Algo se ha comentado en el Salón de Conferencias una larga entrevista celebrada á primeras horas de la tarde entre el general Martínez Campos, y el ministro de Fomento. Digo que se ha comentado, pero nadie ha podido interpretar lo que ambos personajes hayan tratado, pues realmente no hay asunto que á ninguno de los dos afecte.

Se ha sospechado, que siendo el señor Groizard amigo muy adicto al general Martínez Campos, este ha querido por medio de aquel, conocer la verdadera situación en que se encuentra el Gabinete.

Mañana se reunirá en la Universidad el claustro de profesores de Filosofía y Letras, para juzgar al Sr. Rubaudonadeu por los insultos y amenazas que dirijió al catedrático de Metafísica Sr. Ortiz y Lara.

Los diputados reformistas cubanos han visitado esta tarde al Sr. Sagasta cuando iba á reunirse el Consejo de ministros.

Estuvieron los Sres. Berges, Dolz, Serrano Diaz y Calbetón para rogarle les dijese si era cierto lo que se decía del relevo del general Calleja, puesto que entienden que la confirmación de esta noticia significaría tanto como abandonar el proyecto de reformas.

El Sr. Becerra contestó en nombre del gobierno que este no se había ocupado hasta ahora de esa cuestión y que nada había ocurrido para que modificase su criterio respecto á las reformas.

La creencia general es que el gobierno resiste cuanto puede tocar este y que solo en el caso de que ocurriese algo muy importante, que llegase el encono de los partidos á fomentar las tendencias separatistas, se decidiría el relevo del General Calleja para el que solo encuentran un sustituto: el general Martínez Campos.

Muy prematuro es esto según los ministeriales, pero es también aventurado contar con la candidatura del expresidente del Senado, porque este no va á Cuba como no concurriesen causas verdaderamente graves, algo que le obligase por patriotismo.

Los ministros quedan reunidos bajo la presidencia del Sr. Sagasta à la hora en que cierro esta carta.

El Sr. Becerra se propone hablar de la situación de Cuba y Puerto Rico que envuelve alguna gravedad, y que por lo mismo debe tratarse con mucha calma y no poca circunspección.

El Sr. Moret lleva el informe, que emite como ministro de Estado, sobre construcción de puertos en Ceuta y Melilla y otras obras en la costa de Marruecos.

Los demás ministros darán cuenta de expedientes de poca importancia.

Lo que verdaderamente origina la reunión del Consejo es conocer la verdadera situación de las antillas relacionado con el canje de la moneda en Puerto Rico y las cuestiones políticas en Cuba por si toman mayor ó menor incremento los partidarios de las reformas del señor Maura y la actitud de que con este motivo adopta el capitán general Sr. Calleja, más favorable á ellos que á los que mantienen allí la bandera de la Unión constitucional, los cuales creen que defienden mejor los intereses de la madre patria.

Sobre la apertura de las cortes se hablará también y el Sr. Sagasta dirá á sus compañeros que no piensa hacer modificación alguna en Gabinete salvo el deseo en contrario de alguno que quiera descansar.

Suyo afecmo.—M.

De todas partes

Terrible incendio

—

La capital montañesa, parece que está predestinada á que tengan lugar en ella los grandes siniestros.

Ultimamente ha sido testigo de una nueva catástrofe, precisamente ocurrida en el tristemente célebre lugar denominado Maliaño.

Los talleres de fundición de los señores Corcho Hermanos han sido pasto de las llamas, y además han ardido las dos casas contiguas al edificio siniestrado.

He aquí algunos detalles que da *La Voz Montañesa*:

«Era la una de la mañana y nos encontrábamos en el principal cuando avisaron de que estaban ardiendo los talleres del Sr. Corcho.

Salimos inmediatamente, y el jefe de serenos dió orden de que se avisase á los bomberos.

Cuando asomamos á la plaza de Becedo, por encima de las últimas casas de la cuesta del Hospital y calle Alta, mucho más elevada, se veía amplísima manga de brasas entre humo rojizo que alumbraba extensísima zona.

Cuando dominamos la parte más elevada de la Rampa de Sotileza, ya vimos ardiendo de plano todo el cuadro de talleres, cuya cubierta se había hundido.

La casa más alta de la parte del Este veíase seriamente amenazada porque todo el embonado de la fachada del Oeste ardía à un tiempo y no tardó en comunicarse al tejado.

Con denuedo y trabajando con fe se trató de salvar todo lo posible de la casa del Oeste, logràndose en su mayor parte.

El voraz elemento abandonado á sí mismo, iba gracias á que no se movía ni poco ni nada absolutamente el viento, invadiendo paulatinamente las dos casas de Este y Oeste.

La alarma en la población fuè tan grande que se veia la rampa de Sotileza y toda la plaza de las Navas de Tolosa y extensión que da entrada á la estación del Norte, cubiertas de cabezas; tantas eran las personas que allí había.

En el centro de los talleres se halla la caldera de vapor para imprimir movimiento á toda la maquinaria del inmenso taller y se temió que pudiera hacer explosión.

Cuando este temor se comunicó á la inmensa muchedumbre que se amontonaba en todo el andén exterior de la Estación, plaza de las Navas de Tolosa y Rampa se retiró inmediatamente.

En cuanto á las pérdidas, son incalculables, y lo más sensible es que cerrados por mucho tiempo aquellos talleres, quedan sin pan 150 familias que en ellos ganaban el sustento.

La casa del Este, está asegurada, según nos manifestaron, en 20.000 pesetas.

Los edificios de los señores Corcho se hallan asegurados en 280.000 pesetas en *La Unión y el Fénix*.

Guerra entre China y el Japón

—

Los japoneses, revestidos de la autoridad que les ha proporcionado el éxito de los últimos combates que han librado con las fuerzas chinas, comienzan á ejercer una acción directa y eficaz sobre la península coreana, empezando por introducir mejoras en la administración, reformando la organización local

DEDICATORIA

A MI ILUSTRADO Y BUEN AMIGO,

D. Pedro Romero Herrero.

Humildísima prueba de mi respeto más profundo y mi más distinguida consideración.

EL AUTOR

Que en los benditos lauros
que coronan las cúpulas gloriosas
de tus sagrados templos inmortales,
ves resbalar del Bierzo
las perfumadas auras deliciosas
en dulces, aromáticos raudales;
¡Salud! Tus altas rocas
de pizarra y granito, tus montañas
con cuyas cimas tocas
la alta región de las perpetuas nieves
y sus misterios á sondar te atreves;
tus breñas donde el liquen
brota entre caprichosas aberturas,
de su rústico alcazar soberano;
las extensas llanuras
de tu confín meridional, sus vides
y su abundante grano;
las riberas del Orbigo y del Ezla
que custodian los álamos frondosos
y el haya de Saxambre
cuajada de *fabucos* aceitosos;
tus ricas minas de carbón y hierro
que el hombre ha celebrado,
dones son que Natura, exuberante,
en su bondad constante,
pródiga dió á tu suelo afortunado.

M.C.D.2022

y constituyendo un ministerio responsable, del cual forma parte un encargado de dirigir las relaciones comerciales de Corea con las demás naciones.

El Ejército también está siendo objeto de una gran reorganización. Al efecto se ha llevado á cabo un alistamiento general, dotando á los reclutas de uniformes y armas costeadas por el Japón y poniendo al frente de los mismos oficiales de mérito reconocido.

Por su parte los chinos, temiendo que los japoneses puedan operar un desembarco, han dado órdenes para que las tropas del Imperio que se hallaban en Mukden se concentren en la parte occidental á fin de estar dispuestos á defender las costas de Pechili.

Estos temores están justificados por las noticias que frecuentemente se reciben y que realmente no pueden ser más alarmantes para los chinos.

El crucero español *Don Juan de Austria*, que se encuentra actualmente en aguas de China y Japón, lleva instrucciones precisas de nuestro Gobierno acerca de la conducta que debe seguir con motivo de los sucesos que en aquella apartada región se están desarrollando.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.--8 Octubre 1894

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde, teniente de alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Escañuela, decretada en 4 de Agosto último por el gobernador de Jaén.

—Otra confirmando igualmente la suspensión del Ayuntamiento de Becerril de Campos, decretada en 22 de Agosto último por el gobernador de Palencia.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Santa Cruz de Tenerife.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Fomento.—Exposición y Real decreto sobre el Bachillerato en cinco años.

Hacienda.—Real Orden sobre reforma en los edificios del Estado.

Delegación de Hacienda.—Anunciando hallarse abierto el pago de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes actual.

Juzgado Municipal.—Movimiento de población ocurrido durante las tres decenas del mes de Septiembre último.

Local y Provincial.

En las primeras horas del domingo último, según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, se declaró un violento incendio en la panadería que en la Villa de Osorno posee el vecino de la misma Eugenio Vega.

Avisadas inmediatamente las autoridades y fuerza del puesto de la Guardia Civil, consiguió dominarse el incendio, después de dos horas de incesante trabajo.

Las pérdidas ascienden á 600 pesetas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Astudillo contra Maximino Tapia.

Abogado D. Octaviano Santoyo y Procurador D. Juan Ortega.

Querellante D. Eladio Santander y Procurador D. Inocencio Ortega.

Con el título *El juego en los frontones*, acaba de publicar, debido á su correcta pluma, un interesante librito nuestro apreciable amigo el conocido escritor D. Daniel Rodríguez (Leinad) redactor de *El País*, y de cuya obra hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar.

Hoy que tan en boga se ha puesto el pelotarismo y que precisa reglamentar convenientemente el citado juego, nada más oportuno ni más digno de leerse que el libro del Sr. Rodríguez. En él demuestra su joven autor, los conocimientos que posee en el juego de Pedrós y Elicegui, llamando la atención de quien corresponde para que se estatuya algo que termine con los abusos que á veces se cometen en los frontones únicamente por el afan del lucro ó apasionamiento en las apuestas.

Creemos que este libro no sólo es util para las personas aficionadas al pelotarismo, sino que deben tomarse muy en cuenta las observaciones que hace el autor para reglamentar dicho juego en los frontones.

Agradecemos el ejemplar con que nos ha obsequiado.

En la *Gaceta* recibida hoy, se publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Becerril de Campos, decretada en 22 del pasado Agosto por el Gobernador civil de esta provincia.

Mucha animaciòn se nota por las calles de nuestra Ciudad en las primeras hòras de la madrugada y á la caida de la tarde, con motivo de la operación de la vendimia.

Las jóvenes vendimiadoras acuden y regresan entonando populares canciones.

La verdad es que el tiempo se presenta apacible para la operación citada.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca inicia y propala la idea, á la que se adhiere *La Crònica de Campos*, de celebrar en Valladolid una importante asamblea agrícola, en la que tengan toda representación los miles de productores de las provincias castellanas.

Según manifestamos en nuestro número de ayer, hoy empezamos á publicar, en forma de folletín, la colección de romances debidos à la pluma del poeta palentino Sr. Ansótegui, y que fueron premiados en el Certamen celebrado últimamente en León.

La *Gaceta* publicará en breve una circular dirigida á los rectores de las Universidades, encareciéndoles la remisión à la Dirección de Instrucción pública de los cuadros de adaptación de los Catedráticos existentes en la actualidad en los Institutos á las nuevas asignaturas, à fin de procurar la unificación en la enseñanza respecto de este particular.

La Comisión provincial en Sesión del día de ayer, acordó designar à varios empleados en la Sección de Cuentas de la Excma. Diputación, para que se encarguen del servicio de Estadistica del trabajo á que se refiere la Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 de Septiembre último.

El *Boletin Oficial* de hoy publica la Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento, por el que se concede el Bachillerato en cinco años á los alumnos que hayan ingresado en la 2.ª enseñanza antes de la publicación del decreto de 16 de Septiembre último.

***

También publica la Real orden del Ministerio de Fomento, por la que se dan las gracias á los Maestros delegados que han concurrido á la Asamblea Pedagógica de Valladolid, así como á los que voluntariamente han asistido á la misma.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Victor Ballesteros, preso fugado de la cárcel de Toledo.

Por esta Alcaldía se convoca para el dia 15 del corriente á todos los Ayuntamientos de los pueblos que hoy constituyen el partido judicial de esta ciudad, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la cuenta de ingresos y gastos carcelarios correspondientes al año económico de 1893-94.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 20 Enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparacionas de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ.

Sección religiosa.

Miércoles.—S. Francisco de Borja y San Florencio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 9 (3 mad.)

Crisis en puerta

En el Consejo de Ministros celebrado anoche y á que convocó el señor Sagasta con objeto de cambiar impresiones y enterarse minuciosamente de algunos asuntos pendientes de resolución, surgió el primer chispazo de la crisis por diferencias de criterio entre los señores Becerra y Moret. La disidencia tuvo por base la solución propuesta por el Sr. Ministro de Ultramar y que se relaciona con los asuntos de Cuba. A pesar del temperamento conciliador del Presidente del Consejo, no pudo haber avenencia entre los citados Consejeros de la Corona.

Lo que se espera

Todos los personajes políticos que han meditado la desavenencia surgida en el Consejo de anoche, están conformes en predecir que la crisis no se hará esperar mucho. Esto lo confirma la reserva en que se encerraron los Ministros á la salida del Consejo. Existe motivo para creer que la crisis se planteará oficialmente en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

—

MADRID 9 (9 m.)

Viaje aplazado

Con motivo del conflicto ministerial ocurrido en el último Consejo y de que doy cuenta en mi telegrama anterior, el Ministro de Estado Sr. Moret aplazará su viaje á París hasta la semana próxima. Acentúase la creencia de que la crisis es inminente que tal vez tenga y que hacerse más amplia de lo que pensaba el Presidente del Consejo.

El asunto Salmerón

Continúa siendo objeto de las conversaciones, el incidente ocurrido en Lisboa al jefe del partido republicano centralista. La prensa refleja sus opiniones, inclinándose la mayor parte de ella á creer que el Gobierno Lusitano partió muy de lijero al comunicar al Sr. Salmerón la orden terminante de abandonar aquel territorio. El sabio catedrático á que aludo no ha llegado á esta Corte, dudándose verifique el regreso en el subespreso de las dos y media de esta tarde, según esperan sus amigos y correligionarios.

—

MADRID 9 (10 m.)

Declaraciones de Becerra

Atribúyese al ministro de Ultramar la opinión de que antes de llevar las reformas á Cuba, se hace necesario que las autoridades hagan política nacional, en vez de hacerla de partido. Parece que dicho hombre público está muy disgustado con las últimas cuestiones que han sucedido en nuestra pequeña Antilla.

—

MADRID 9 (10'15 m.)

Noticias de Marruecos

Despachos telegráficos recibidos de Tánger, manifiestan que se ha confirmado la devolución del Califato al Príncipe Muley Mahomed, hermano del Sultán. Se ha sometido la kábila sublevada. Los caminos han recobrado su normalidad, pudiendo calcularse por ellos sin miedo al robo y al pillaje.

—

MADRID 9 (11 m.)

El asunto de actualidad

En los círculos políticos está siendo muy comentada la dimisión presentada por el Sr. Becerra. Sagasta se halla preocupado con la solución que ha de darse á los problemas antillanos. Dícese que de continuar insistiéndose en el relevo del Capitán general de Filipinas, señor Calleja, dimitirá el ministro de la Guerra.

—

MADRID 9 (2'15 t.)

Rumores que circulan

Corren versiones de que no es cierto se planteara anoche la crisis en el Consejo celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Becerra niega que se haya ocupado de la destitución del general Calleja. Presumen los ministeriales que las versiones publicadas por la prensa, han sido lanzadas por alguien que esté perfectamente enterado de la actitud de cada uno de los ministros, dándolas publicidad prematuramente.

—

MADRID 9 (2'20 t.)

Llegada de Salmerón

Esta noche regresará á Madrid el ilustre jefe del partido republicano centralista Sr. Salmerón.

Varias noticias

Han sido declaradas sucias las procedencias de Marsella y Argel. Sagasta se halla muy disgustado, dudando sea un ministro quien circuló la noticia del planteamiento de la crísis.

—

MADRID 9 (2'30 t.)

Consejo de disciplina

El que se ha formado por la facultad de Filosofía y Letras para juzgar al Sr. Rubau Donadeu, se ha declarado incompetente. En su cunsecuencia, reuniráse el Consejo Universitario, constituyéndole el Rector, Decanos y Directores.

—

MADRID 9 (2'35 t.)

China y el Japón

Telegrafían de Shaughaí, que á consecuencia del rumor que circula respecto á que es muy posible que los japoneses ocupen á Pekín, ha estallado una sublevación en Joho, residencia de verano del Emperador. Trátase de derribar la actual dinastía china.

Se vende la casa titulada

DE PAJARITO

á 2 kilómetros de la ciudad; con pasto tieso y aguas potables.

Para tratar, con Ventura del Olmo.

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS, NÚM. 2

DE PALENCIA

Calle Mayor pral. núm. 124

frente al Comercio de los señores Polo.

Esta Administración tiene el honor de participar al público, que en ella se expenden billetes para el próximo sorteo de Navidad al precio de 50 pesetas décimo, y se remiten para fuera de la capital siempre que envien su importe y los gastos de certificado y correo.

El Administrador,

Isidoro Arroyo de la Riva.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Aventadora perfeccionada

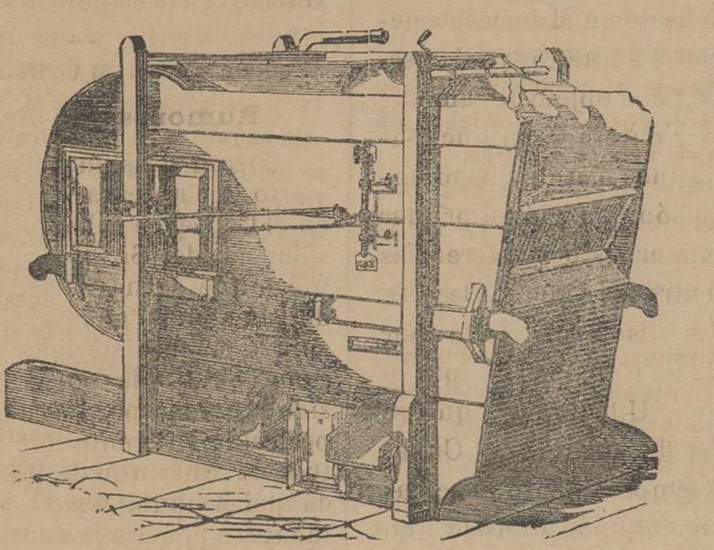

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

La Unión el y Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

L,UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas.
Capital social. . . . . , ...	10 000.000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14 729.521.163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafès de la Compañía Colonial, Matías López, La Antolina, marca San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fabrica y precio que compre las cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fabricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1|2, 3 y 4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paquetes se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ

PLAZA, MAYOR 9.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra guala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

FABRICA DE HARINAS

Se vende la fabrica de harinas de Tórtoles, (provincia de Burgos). Para tratar con sus dueños, Vda. é Hijos de J. Petrement.—Palencia.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, frente á San Miguel, núm. 8; para tratar con su dueño, Mayor principal 93.

SIRVIENTA

Se necesita una; dirigirse á la Administracción de este periódico.

OFICIAL DE CARRETERIA

Se necesita uno, soltero, en el taller de Segundo Mínguez, en Carrión de los Condes.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ARMERIA

de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022